



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN

INDULTO PARA CARMEN Y CARLOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Carmen Bajo Cremer y Carlos Cano Navarro han sido condenados según el artículo 315.3º del Código Penal, por un delito “contra el derecho de los trabajadores”: fueron denunciados por la participación en un piquete informativo en la huelga general del 29 de marzo de 2012. La sentencia núm. 199/13 del Juzgado de lo Penal nº1 de Granada establece una pena de “tres años y un día de prisión para cada uno, con privación del derecho de sufragio pasivo durante la duración de la condena, multa de doce meses y un día con cuota de ocho euros [...], debiendo indemnizar Carlos Cano Navarro a [la demandante] en 767 euros y al pago de las costas por mitad”.

La ciudadanía de Castro del Río se ha volcado con este caso, en contra de sus consecuencias. Considerando que la pena no sólo conlleva la pena de cárcel y costes económicos, sino que repercute en la vida posterior de las personas condenadas, que contarán con delitos penales en su currículum vital. Más allá de los hechos, resulta evidente la desproporción de este castigo, tanto comparado con el daño que estas dos personas hayan podido ocasionar, como de cara a situaciones semejantes o a otros encauzamientos de dominio público.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. El Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera manifiesta su solidaridad con la situación de Carmen Bajo Cremer y de Carlos Cano Navarro, vecinos de Castro del Río (Córdoba) y se suma a las medidas que por unanimidad de todos los grupos políticos se están llevando a cabo por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castro del Río, y apoyan las manifestaciones de solidaridad



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

que en este caso se están mostrando por parte de la sociedad andaluza por los prejuicios y las consecuencias que conllevan para estos andaluces, Carmen y Carlos, que en estos momentos junto con sus familias y amigos están viendo su presente y futuro marcado de forma dramática.

En Morón de la Frontera, a 16 de junio de 2014

Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal
IU-LV-CA Morón de la Frontera